

RESOLUCIÓN Nº _____/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 26 FEB. 2019

1. Presentación del interesado Nº 30409, de fecha 19 de febrero del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 20 de febrero del 2019;
3. Informe de Morosidad, de fecha 19 de febrero del 2019, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro Folio Nº 950827844, de fecha 19 de febrero del 2019, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2018 al 31/12/2018;
5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento Nº 293, de fecha 29 de enero del 2019, que designa subrogancia Secretario Municipal;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2019**:

PATENTE : 2-754698
DIRECCIÓN : DARDIGNAC Nº 529 EX LOCAL 3
NOMBRE : CONFECCIONES BLUM LTDA.
RUT. : 76.735.391-K
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y CALZADOS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/esa
25.02.2019